

Código	2024 - 03
Versión	02
Fecha	25.04.2024
Página	1 de 5



TÍTULO DEL PUESTO:	Gestión /área	Académica - Humanidades
DOCENTE DE ESPAÑOL	Depende de:	Coordinación académica
DEDEN INICTITUOIONIAI		

PERFIL INSTITUCIONAL

El Gimnasio Campestre La Consolata es una institución educativa que pertenece a los Misioneros de La Consolata, comunidad de religiosos de origen italiana que tiene presencia en Colombia desde 1947 y en el departamento de Caldas desde 1957.

Para el proyecto educativo del Gimnasio Campestre La Consolata, es muy importante resaltar como primer elemento su Filosofía Educativa que marcará el norte axiológico para nuestra institución. Sin traicionar los principios y los valores fundacionales que desde hace más de 10 años iluminan nuestra acción formativa, hemos procurado darle un enfoque evangélico y, por ende, humanista que ilumine de manera más coherente nuestra acción pedagógica.

Visión

Para el 2024, seremos un proyecto educativo en continuo aprendizaje, innovador, incluyente, plurilingüe, eco Sostenible, transformador y evangelizador.

Misión

Inspirar y formar seres humanos cognitivamente transformadores, ambientalmente responsables, emocionalmente equilibrados y espiritualmente coherentes, para que ayuden a que nuestra sociedad sea más justa, pacífica, incluyente y feliz.

Principios y Valores

De acuerdo con la mirada integral del ser humano, hemos decidido dividir, más por procedimiento pedagógico que por formalismo antropológico, la mirada de nuestro sujeto educable desde cuatro dimensiones que nos darán la visión holística de su ser: Ser humano cognitivo, Ser humano corporal, Ser humano afectivo y Ser humano espiritual.

Para la filosofía educativa del Gimnasio Campestre La Consolata es claro resaltar que nuestro ser humano como sujeto educable es único e indivisible, que no queremos hacer divisiones tajantes entre lo corporal, espiritual y material, sino por el contrario verlo como un todo integrado. Antropológicamente hablando, la mirada del sujeto educable se basa más en una mirada de su ser total desde donde se valorará su dimensión cognitiva, su dimensión afectiva, su dimensión ética espiritual, ancladas en una estructura corporal que posibilita su pleno desarrollo y un desarrollo en armonía con su entorno natural y ecológico.

Para hacer más didáctico el procedimiento por medio del cual se llevará a la práctica el despliegue de nuestra filosofía educativa, hemos tomado cada dimensión y la hemos traducido en la formulación de un principio a través del cual se muestre la manera de entender dicho principio. Igualmente, cada principio se unirá a cada

	Nombre		Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García C	Ortegón	Coordinadora Área de Talento Humano	25.04.2024	
Revisó	Paula Andrea Na	aranjo Galvis	Coordinadora Académica	25.04.2024	
Aprobó	Jose Marino Gal	llego Ramírez	Rector	25.04.2024	
Fed	ha de Solicitud	24.04.2024	Fecha de Aprobación	25.04.2024	



Código	2024 - 03
Versión	02
Fecha	25.04.2024
Página	2 de 5



una de las cuatro categorías en las cuales se desarrolla todo el marco conceptual de la pedagogía del cuidado y de la reconciliación.

Dentro de la filosofía institucional se enmarcan los siguientes valores, destacando la esencia humanista de nuestro proyecto, así, Creatividad e innovación, Cuidado y responsabilidad ecológica, Tolerancia y respeto a la diversidad, Verdad y servicio.

"Educamos a los seres humanos para ayudar a construir un mundo justo, pacífico, incluyente y feliz".

Para más información, por favor, consulte los sitios: www.consolata.org
www.consolataamerica.org
www.gimnasiolaconsolata.edu.co

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Contratar un profesional idóneo que contribuya a la formación integral de los estudiantes según la filosofía institucional y facilitar el aprendizaje de los estudiantes de los grados de noveno, décimo y undécimo a través de la orientación, reflexión y aplicación práctica de las conocimientos propios del área de Español en situaciones de aula y escenarios vinculados a las experiencias cotidianas de los estudiantes y de esta manera aportar a la construcción de un mundo más justo, pacifico, incluyente y feliz.

CONTEXTO EDUCATIVO

Nuestro modelo pedagógico institucional parte de un postulado muy claro y contundente: queremos, por todos los medios, dejar de ser una escuela (como sinónimo de institución, colegio o proyecto) plana, tradicionalista, anacrónica y pasada de moda. Como yuxtaposición consciente a este modelo, hemos optado por ser una ESCUELA INTELIGENTE. La ESCUELA INTELIGENTE como modelo pedagógico, se viene gestando en escenarios europeos recientemente. Tiene sus sustentos conceptuales en varios pedagogos españoles entre los que se cuentan Carmen Pellicer, fundadora y presidenta de la Fundación Trilema y Directora de la red Escuelas que Aprenden. Además, está José Antonio Marina, psicólogo y pedagogo pionero de la inteligencia ejecutiva.

Nuestro modelo pedagógico de escuela inteligente se complementa necesariamente con un enfoque en APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS; ya que la era de la información y de la incertidumbre requiere ciudadanos capaces de entender la complejidad de situaciones y el incremento exponencial de la información, así como de adaptarse creativamente a la velocidad del cambio y a la incertidumbre que lo acompaña. No deberíamos olvidar que preparamos ciudadanos para desarrollar profesiones, habilidades, técnicas e instrumentos aún no inventados. La mayoría de las actividades profesionales a las que se dedicarán los ciudadanos cuando acaben la enseñanza formal en el sistema educativo ni siquiera se han inventado.

	Nombre		Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García C	Ortegón	Coordinadora Área de Talento Humano	25.04.2024	
Revisó	Paula Andrea Na	aranjo Galvis	Coordinadora Académica	25.04.2024	
Aprobó	Jose Marino Gal	llego Ramírez	Rector	25.04.2024	
Fed	ha de Solicitud	24.04.2024	Fecha de Aprobación	25.04.2024	



Código	2024 - 03
Versión	02
Fecha	25.04.2024
Dágina	2 do 5



DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES / ENTREGABLES

- Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje en la asignatura de español a los estudiantes de bachillerato.
- Planear y ejecutar los contenidos siguiendo los lineamientos de la malla curricular realizando la planeación correspondiente con la implementación de la pedagogía de la escuela inteligente.
- Liderar el trabajo cooperativo para el diseño y desarrollo de proyectos de investigación interdisciplinarios (ABP).
- Planear e implementar profundizaciones en el campo lingüístico para los grados 9°, 10° y 11° para la preparación de las pruebas Saber 11.
- Elaborar las evaluaciones y participar en la comisión de evaluación y promocióN de los grados, 9°,10° y 11°programadas por la coordinación académica.
- Proponer convenios con los alumnos para la excelencia académica y la excelencia de principios, convivencia y disciplina de los alumno
- Realizar seguimiento a los estudiantes con dificultades académ
- Seguir los programas que determine la institución, observando los reglamentos vigentes y las instrucciones emitidas por las autoridades educativas.
- Realizar apoyo al docente titular del cuidado de grupo de grado 9B en los momentos requeridos dentro de las fechas estipuladas por la coordinación convivencia.
- Registrar de manera oportuna en la plataforma institucional las notas de los estudiantes.
- Participar activamente de las reuniones de área y comunitarias.

OTRAS FUNCIONES GENERALES

- Realizar los encuentros de cuidado del grupo asignado.
- Participar y aportar en el desarrollo de programas institucionales, cumpliendo con las normas del manual de convivencia.
- Cumplir con los horarios de acompañamiento durante los descansos.
- Participar en la planeación institucional, evaluación institucional y los eventos propios de la institución o los que el empleador requiera.
- Seguir los programas que determine la institución, observando los reglamentos vigentes y las instrucciones emitidas por las autoridades educativas.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

Licenciatura en Español, lenguas modernas o afines se valorarán los estudios adicionales certificados relacionados con el área.

	Nombre		Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García C	Ortegón	Coordinadora Área de Talento Humano	25.04.2024	
Revisó	Paula Andrea Na	aranjo Galvis	Coordinadora Académica	25.04.2024	
Aprobó	Jose Marino Gal	lego Ramírez	Rector	25.04.2024	
Fed	ha de Solicitud	24.04.2024	Fecha de Aprobación	25.04.2024	



Código	2024 - 03
Versión	02
Fecha	25.04.2024
Página	4 de 5



CUALIDADES:

- Liderazgo
- Trabajo en equi
- Comunicación asertiva.
- Didáctica en el aula
- Buen dominio de grupo
- Puntualidad
- Pensamiento crítico.
- Adaptabilidad a la filosofía de la institución.
- Pensamiento creativo.
- Habilidades socio emocionales.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

 Manejo de herramientas informáticas, navegadores, herramientas de Microsoft Office, planeación de actividades, Gestión documental, experticia en manejo de laboratorios físicos o virtuales.

IDIOMAS: Español.

PASE DE CONDUCIR: N/A

EXPERIENCIA:

Con dos años de experiencia certificada como docente del área de Español en grados de bachillerato.

LUGAR DE TRABAJO: Manizales

TIPO DE CONTRATO: A término fijo menor a un año

HONORARIOS / SUELDO BASE: \$ 2.787.000

PERSONA INTERESADA EN APLICAR debe enviar Hoja de vida con soportes académicos (si los tiene) y laborales a seleccionpersonal@gimnasiolaconsolata.edu.co indicando en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 28 de abril Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y de experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 30 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo	10
Experiencia laboral (formación complementaria)	15
Referencias laborales y personales(antecedentes)	5

	Nombre		Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García C	Ortegón	Coordinadora Área de Talento Humano	25.04.2024	
Revisó	Paula Andrea Na	aranjo Galvis	Coordinadora Académica	25.04.2024	
Aprobó	Jose Marino Gal	llego Ramírez	Rector	25.04.2024	
Fed	ha de Solicitud	24.04.2024	Fecha de Aprobación	25.04.2024	



Código	2024 - 03
Versión	02
Fecha	25.04.2024
Página	5 de 5



Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 70 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista del área	25
Prueba psicotécnica	20
Entrevista Directiva	25

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

	Nombre		Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Juliana García Ortegón		Coordinadora Área de Talento Humano	25.04.2024	
Revisó	Paula Andrea Naranjo Galvis		Coordinadora Académica	25.04.2024	
Aprobó	Jose Marino Gallego Ramírez		Rector	25.04.2024	
Fecha de Solicitud 24.04.2024		24.04.2024	Fecha de Aprobación	25.04.2024	